



DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

04/06/2021.-

LISTADO DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA

No.	RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FIRMAS
1	Capitán	UBRÍ MEDRANO	ARSENIO	RAY	
2	1er. Tte.	DE LOS SANTOS LUCIANO	ARBIDA	COORDINADORA GENERAL	
3	2do. Tte.	MANCEBO CARABALLO	HOCHABEL MIGUELINA	SECRETARIA	
4	Tte. De Corbeta	DE LA CRUZ DUARTE	JACOBO HORACIO	MIEMBRO DE APOYO Y ASESORIA	
5	Tte. De Corbeta	REYNOSO MORENO	ENDRIS OMAR	COORDINADOR OPERATIVO DE EDUCACION	
6	2do. Tte.	ALMONTE CASTILLO	MARY J.	SUPLENTE DE LA SECRETARIA.	
7	Sgto. Mayor	CARVAJAL MEDINA	YOGEIDY	COORDINADOR OPERATIVO DE ETICA	
8	Cabo	GARCIA CASTILLO	JUAN MIGUEL	COORDINADOR OPERATIVO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS	
9	Sargento	PEREZ ALCANTARA	TOMMY ALEXANDER	MIEMBRO	
10	Raso	MUÑOZ MERCEDES	FRANK ALBERTO	MIEMBRO DE APOYO Y ASESORIA	



Dirección Central De Policía De Turismo
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

Santo Domingo, D.N.-
04 de junio del 2021.-

No.007-2021

En el salón de Conferencia de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**), sito en la Avenida Gustavo Mejía Ricart esquina Theodoro Channeriau (Antigua Privada) No. 139, El Millón, D.N.

Siendo las 10:00 horas del día viernes 04 del mes de junio del 2021, se reunió de manera ordinaria la Comisión de Ética Pública de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**), con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Capitán **ARSENIO UBRÍ MEDRANO**, P.N., RAI, Primer Teniente **ARBIDA DE LOS SANTOS LUCIANO**, FARD., Coordinadora General, Teniente de Corbeta **ENDRIS OMAR REYNOSO MORENO**, ARD., Coordinador Operativo de Educación, Segundo Teniente **HOCHABEL M. MANCEBO CARABALLO**, ERD., Secretaria, Segundo Teniente **MARY J. ALMONTE CASTILLO**, ERD., Suplente de la Secretaria, Sargento Mayor **YOGEIDY CARVAJAL MEDINA**, ARD., Coordinador Operativo de Ética, Sargento **TOMMY ALEXANDER PÉREZ ALCANTARA**, ERD., Miembro, Raso **FRANK ALBERTO MUÑOZ MERCEDES**, PN., Miembro de Apoyo y Asesoría.

Miembro ausente que presento formal excusa: Cabo **GARCÍA CASTILLO JUAN MIGUEL**, FARD Coordinador Operativo de los Controles Administrativos.

Miembros Ausentes: N/A.

Invitado Especial: Coronel Marcos José Vallejo, P.N., (DAEP), Inspector General de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**).

Donde se conoció el punto en Agenda, cuyos resultados figuran en la Resolución de las siguientes páginas.



Dirección Central De Policía De Turismo
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

AGENDA

Reunión de la Comisión de Ética Pública de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**), a celebrarse en el salón para consejo de dicha Dirección Central, a partir de las 10:00 horas, del día cuatro (04) del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021), completando el quórum reglamentario, consistente con la asistencia de cada uno de los miembros perteneciente a esta Comisión de Ética, la Coordinadora de la Comisión declaro abierta la sección, Siendo las 10:00 horas del día viernes 04 del mes de junio del 2021, acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura a la agenda del día, seguido por la Coordinadora quien se dirige a la sección del trabajo, para dar inicio y conocer el tema a tratar:

- 1- Conocer el nuevo Inspector de la Dirección Central de Policía de Turismo (**POLITUR**), Coronel Marcos José Vallejo, P.N., (DAEP).
- 2- Continuidad de los trabajos pendientes de los formularios de Inspección del Politur del Mes, los cuales le fueron notificado al nuevo Inspector por el Inspector General Saliente, de esta Dirección Central.

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana, de fecha trece (13) de junio de 2015, Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015, Artículo 252 Numeral 3, Párrafo I.

VISTA: La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana, No. 139-13 del 13 de septiembre de 2013. G.O. No. 107228 del 19 de septiembre de 2013, Artículo (261).

VISTA: Reglamento Militar Disciplinario Vigente.

VISTA: La Ley Orgánica de la Policía Nacional, No. 590-16, del 15 de julio de 2016. G. O. No. 10850 del 18 de julio de 2016.

VISTA: La Ley de función pública No. 41-08, del 16 de enero del 2008.



Dirección Central De Policía De Turismo
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

- VISTA:** Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, del 28 de julio 2004.
- VISTA:** Decreto No. 486-12, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (**DIGEIG**), de fecha 21 de agosto 2012.
- VISTA:** Resolución No. 1-19, que establece el reglamento e instructivo para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Públicas (**CEP**).
- VISTA:** presentación del nuevo Inspector General de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**), Coronel Marcos José Vallejo, P.N., (DAEP).
- VISTA:** Formularios de Inspección del Politur de Mes.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015, Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015, en donde el Artículo 261.- **Cuerpos de seguridad pública o de defensa.** El Congreso Nacional, a solicitud del Presidente de la Republica, podrá disponer, cuando así lo requiera el interés nacional, la formación de cuerpos de seguridad pública o de defensa permanentes con integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que estarán subordinados al ministerio o institución del ámbito de sus respectivas competencias en virtud de la ley.

DECISION:

PUNTO 1: El Señor Inspector del **POLITUR**, se presentó ante la Comisión de Ética Pública de esta Dirección Central, para conocer a cada miembro que compone dicha Comisión, será la persona encargada de dar seguimiento a los trabajos que estaremos realizando dentro de la Comisión.



Dirección Central De Policía De Turismo
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

Les explicamos las funciones que desempeñamos cada uno de los miembros que conformamos la Comisión de Ética Pública del **POLITUR**.

PUNTO 2: Continuidad de los trabajos pendientes de los formularios de Inspección del **POLITUR** del Mes, donde recibimos los resultados de los oficios que habíamos enviado a los departamentos de Asuntos Internos e Inteligencia (PT-2) del **POLITUR**, con la debida depuración de los miembros que se había solicitado. A partir de esos resultados se procedió a solicitar los libros record (historia de vida laboral), de los miembros seleccionados al Departamento de Recursos Humanos (PT-1) del **POLITUR**.

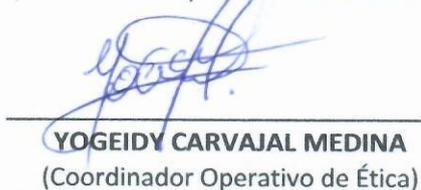
Finalmente, y en vista de que ningunos los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de **POLITUR**, tenía otra moción adicional, se procedió a fijar la fecha de la próxima reunión ordinaria, quedando fijada para el lunes siete, del mes y año en curso, (07/06/2021).

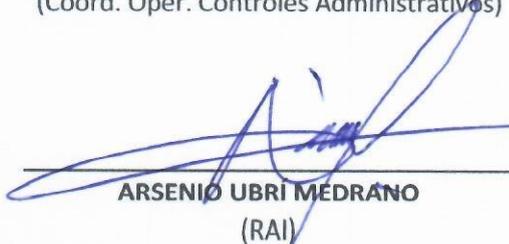
Preparada a los cuatro (04) días, del mes de junio, del año dos mil veintiuno (2021) y emitida la presente acta de asamblea ordinaria, en la Ciudad de Santo Domingo, fiel y conforme a los hechos ocurridos y en señal de aprobación la que todos los miembros firman.-


ARBIDA DE LOS SANTOS LUCIANO
(Coordinadora General)


ENDRIS OMAR REYNOSO MORENO
(Coordinador Operativo de Educación)

JUAN MIGUEL GARCIA CASTILLO
(Coord. Oper. Controles Administrativos)


YOGEIDY CARVAJAL MEDINA
(Coordinador Operativo de Ética)


ARSENIO UBRI MÉDRANO
(RAI)

JACOBO HORACIO DE LA CRUZ DUARTE
(Miembro de Apoyo y Asesoría)



Dirección Central De Policía De Turismo
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

Tommy A. Pérez A.

TOMMY ALEXANDER PEREZ ALCANTARA
(Miembro)

Frank Alberto Muñoz Mercedes

FRANK ALBERTO MUÑOZ MERCEDES
(Miembro de Apoyo y Asesoría)

Mary J. Almonte Castillo

MARY J. ALMONTE CASTILLO
(Suplente de la Secretaria)

Hochabel Mancebo

HOCHABEL M. MANCEBO CARABALLO
(Secretaria)

